UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA, RESOLUCIÓN Nº 171-2019-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO Nº 006-2025-VRA/UNAC

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao comunica a docentes y estudiantes que, por reparación y limpieza de equipos instalaciones de algunas facultades que han sido afectadas por el sismo, las actividades académicas programadas para el día de hoy, se desarrollarán bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma SGA-UNAC. en tanto se tenga las seguridades de dar el servicio presencial, se les comunicara oportunamente. hasta nuevo aviso

Callao, 16 de junio del 2025.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO **VICERRECTOR**

JLCV Cc. Archivo.